AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3300

RESOLUCIÓN 700/2023, de 19 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de modificación de la Resolución 353/2023, de 3 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra el tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a Cirugía Plástica, Estética y Reparadora) grupo profesional Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución 353/2023, de 3 de marzo, de Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, respecto a la composición del tribunal de la categoría Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a Cirugía Plástica, Estética y Reparadora), en el siguiente sentido:

a) Revocar el nombramiento efectuado a D. Mikel Prieto Clavo como Vocal Tercero Suplente.

b) Nombrar a D. José Antonio Romeo Ramírez Vocal Tercero Suplente.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Al amparo de lo establecido en la base 21 de la Resolución 1736/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por las que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de abril de 2023.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.